

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Comisaría de Aguas

##### TAJO

#### *Concesión de aguas públicas*

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Amancio Salamanca Martín, con domicilio en avenida del Mediterráneo, número 5, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento de la urbanización «Las Huelgas». Cantidad de agua que se pide en litros por segundo: 6,42.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Alberche.

Término municipal en que radican las obras: Cebreros (Ávila).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 10.349/75).

Madrid, 21 de marzo de 1975.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco. 4.032-C.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Delegaciones Provinciales

##### GUIPUZCOA

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Iberduero, S. A.».  
Referencia: CE.7-B/419-75.  
Tensión: 13,2 KV.

Origen: Derivación a la E. T. «Gurutz», de la línea E.T.D. «Rentería» (Pekín) a «Gainchurizqueta».

Término: E. T. «Anderlegui».

Longitud: 711 metros.

Recorrido: Término municipal de Oyarzun.

Presupuesto: 146.799 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa (Prim, 35, San Sebastián), en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la provincia» y en «La Voz de España».

San Sebastián, 10 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, José Luis Pampin.—4.058-C.

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Referencia: CE.7-B/420-75.

Tensión: 13,2 KV.

Origen: Línea E.T.D. «Eguía-Antiguo».

Término: E. T. «Polloe».

Longitud: 326 metros.

Recorrido: Término municipal de San Sebastián.

Presupuesto: 71.259,85 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa (Prim, 35, San Sebastián), en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «La Voz de España».

San Sebastián, 10 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, José Luis Pampin.—4.057-C.

##### MADRID

La Empresa «Gas de España, S. A.», con domicilio social en Leganés, calle Esteban Terradas, sin número, solicita concesión y autorización administrativa para la realización de las instalaciones de gas propano en el Conjunto urbano «Parque Fátima», de Móstoles (Madrid).

La nota-extracto del proyecto presentado se publica a continuación.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, artículo 11, para que los que lo consideren oportuno puedan presentar escritos de oposición en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid, Marqués de Urquijo, 47, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio, quedando expuesto al público durante el expresado plazo, en la Delegación del Ministerio de Industria en Madrid, un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 25 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, P. D., el Subdelegado provincial, F. Sánchez-Junco.—4.055-C.

#### *Nota-extracto*

Instalación de gas propano centralizada de «Gas de España, S. A.», de las características siguientes:

Almacenamiento compuesto de tres depósitos enterrados de 30.000 litros cada uno, así como válvulas de seguridad, equipos de vaporización y trasvase, tuberías generales de distribución y acometidas hasta las cajas de toma de gas de los edificios.

Finalidad de la instalación: Servicios de calefacción, agua caliente y cocinas para 889 viviendas, distribuidas en 39 bloques.

El importe de este proyecto representará 3.255.000 pesetas (depósitos y tuberías de procedencia nacional).

#### MALAGA

##### Sección de Industria

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/920, incoado en esta Delegación de Industria, con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía a zona cercana del río Seco, en Nerja.

Características: Línea aérea a 5 (20) KV., de 1.996 metros de longitud, apoyos metálicos, conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 687.445 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial (avenida de Pries, número 3), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados, para su vista, en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 9 de enero de 1975.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—3.937-C.

### MINISTERIO DE AGRICULTURA

#### Delegaciones Provinciales

##### SEGOVIA

Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios

#### *Nueva industria*

Peticionario: Don Carlos Rodríguez Calle.

Objeto de la petición: Implantar molino de piensos uso particular.

Localidad: Cuéllar.

Capital: 215.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 3 de abril de 1975.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra.—996-B.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES  
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO  
Y BOLSA**

MADRID

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 18 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «La Papelera Española, Sociedad Anónima», por escritura pública de fecha 7 de marzo de 1974:

Veintisiete mil cuatrocientas catorce acciones al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 2.480.991 al 2.508.404, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1974.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de marzo de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—4.548-C.

**BANCO CENTRAL**

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito de valores expedidos por el Banco Central a favor de don Antonio Faci García que se detallan:

Resgdo.	Fecha	Accs.	
1.056	8- 6-63	6	Iberduero, S. A.
1.453	18- 1-68	1	Iberduero, S. A.
1.508	26- 7-68	1	Iberduero, S. A.
1.595	27- 3-69	1	Iberduero, S. A.
1.633	26- 6-69	1	Iberduero, S. A.
1.769	13- 2-70	1	Iberduero, S. A.
1.812	30- 7-70	1	Iberduero, S. A.
2.009	18- 2-71	1	Iberduero, S. A.
2.214	9- 9-71	2	Iberduero, S. A.
2.252	24-11-71	2	Iberduero, S. A.
2.450	8- 6-72	3	Iberduero, S. A.
2.654	11-12-72	1	Iberduero, S. A.
2.959	12- 6-73	4	Iberduero, S. A.
3.393	27- 7-74	3	Iberduero, S. A.
Total ... ..		28	acciones.

Se hace público estos extravíos y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar, puede efectuarlo en el plazo de un mes, pues transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, este Banco anulará el original y extenderá nuevo resguardo quedando por ello exento de responsabilidad.

Zaragoza, 11 de abril de 1975.—4.506-C.

**BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO**

*Extravío de extracto de inscripción*

El Banco Industrial de Bilbao, S. A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo número 37 de sus Estatutos sociales, anuncia el extravío del extracto de inscripción número 88.582, de cuatro acciones, números 2.780.475/78.

Una vez transcurrido el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio sin reclamación de tercero, se procederá a cancelar el anterior extracto extraviado, quedando la Sociedad exenta de toda responsabilidad por el primitivo ejemplar anulado.

Madrid, 15 de abril de 1975.—4.538-C.

**BANCO DE ALBACETE**

En cumplimiento de lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de agosto de 1974, a continuación se hacen públicos los tipos de intereses, máximos y preferenciales, aplicables por este Banco a las operaciones que se detallan a continuación, hasta nuevo aviso o modificación oficial:

	Preferencial	Máximo
	Porcentaje	Porcentaje
<i>Operaciones activas:</i>		
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
— Descuento comercial ... ..	7,90	8,00
— Descuento financiero ... ..	8,40	8,50
— Créditos y préstamos de cualquier clase ... ..	8,40	8,50
Operaciones a plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años ... ..		
Operaciones a plazo igual o superior a dos años e inferior a tres (comisiones incluidas) ... ..	12,50	13,50
Operaciones a plazo igual o superior a tres años (comisiones incluidas) ... ..	13,25	14,00
<i>Operaciones pasivas:</i>		
Imposiciones a dos años ... ..	7,25	
Imposiciones a dos años y medio ... ..	7,75	
Imposiciones a tres años o más ... ..	8,25	

Albacete, 4 de abril de 1975.—4.461-C.

**BANCO ALICANTINO DE COMERCIO**

En cumplimiento de lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de agosto de 1974, a continuación se hacen públicos los tipos de intereses, máximos y preferenciales, aplicables por este Banco a las operaciones que se detallan a continuación, hasta nuevo aviso o modificación oficial:

	Preferencial	Máximo
	Porcentaje	Porcentaje
<i>Operaciones activas:</i>		
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
— Descuento comercial ... ..	7,90	8,00
— Descuento financiero ... ..	8,40	8,50
— Créditos y préstamos de cualquier clase ... ..	8,40	8,50
Operaciones a plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años ... ..		
Operaciones a plazo igual o superior a dos años e inferior a tres (comisiones incluidas) ... ..	12,50	13,50
Operaciones a plazo igual o superior a tres años (comisiones incluidas) ... ..	13,25	14,00
<i>Operaciones pasivas:</i>		
Imposiciones a dos años ... ..	7,25	
Imposiciones a dos años y medio ... ..	7,75	
Imposiciones a tres años o más ... ..	8,25	

Alicante, 4 de abril de 1975.—4.462-C.

**BANCO DE CORDOBA**

En cumplimiento de lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de agosto de 1974, a continuación se hacen públicos los tipos de intereses, máximos y preferenciales, aplicables por este Banco a las operaciones que se detallan a continuación, hasta nuevo aviso o modificación oficial:

	Preferencial	Máximo
	Porcentaje	Porcentaje
<i>Operaciones activas:</i>		
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
— Descuento comercial ... ..	7,90	8,00
— Descuento financiero ... ..	8,40	8,50
— Créditos y préstamos de cualquier clase ... ..	8,40	8,50
Operaciones a plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años ... ..		
Operaciones a plazo igual o superior a dos años e inferior a tres (comisiones incluidas) ... ..	12,50	13,50
Operaciones a plazo igual o superior a tres años (comisiones incluidas) ... ..	13,25	14,00
<i>Operaciones pasivas:</i>		
Imposiciones a dos años ... ..	7,25	
Imposiciones a dos años y medio ... ..	7,75	
Imposiciones a tres años o más ... ..	8,25	

Córdoba, 4 de abril de 1975.—4.463-C.

## BANCO DE JEREZ

En cumplimiento de lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de agosto de 1974, a continuación se hacen públicos los tipos de intereses, máximos y preferenciales, aplicables por este Banco a las operaciones que se detallan a continuación, hasta nuevo aviso o modificación oficial:

	Preferencial	Máximo
	Porcentaje	Porcentaje
<i>Operaciones activas:</i>		
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
— Descuento comercial ... ..	7,90	8,00
— Descuento financiero ... ..	8,40	8,50
— Créditos y préstamos de cualquier clase ... ..	8,40	8,50
Operaciones a plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años ... ..		
	8,90	9,00
Operaciones a plazo igual o superior a dos años e inferior a tres (comisiones incluidas) ... ..		
	12,50	13,50
Operaciones a plazo igual o superior a tres años (comisiones incluidas) ... ..		
	13,25	14,00
<i>Operaciones pasivas:</i>		
Imposiciones a dos años ... ..	7,25	
Imposiciones a dos años y medio ... ..	7,75	
Imposiciones a tres años o más ... ..	8,25	

Córdoba, 4 de abril de 1975.—4.465-C.

## BANCO DE EXTREMADURA

En cumplimiento de lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de agosto de 1974, a continuación se hacen públicos los tipos de intereses, máximos y preferenciales, aplicables por este Banco a las operaciones que se detallan a continuación, hasta nuevo aviso o modificación oficial:

	Preferencial	Máximo
	Porcentaje	Porcentaje
<i>Operaciones activas:</i>		
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
— Descuento comercial ... ..	7,90	8,00
— Descuento financiero ... ..	8,40	8,50
— Créditos y préstamos de cualquier clase ... ..	8,40	8,50
Operaciones a plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años ... ..		
	8,90	9,00
Operaciones a plazo igual o superior a dos años e inferior a tres (comisiones incluidas) ... ..		
	12,50	13,50
Operaciones a plazo igual o superior a tres años (comisiones incluidas) ... ..		
	13,25	14,00
<i>Operaciones pasivas:</i>		
Imposiciones a dos años ... ..	7,25	
Imposiciones a dos años y medio ... ..	7,75	
Imposiciones a tres años o más ... ..	8,25	

Cáceres, 4 de abril de 1975.—4.464-C.

## BANCO DE MURCIA

En cumplimiento de lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de agosto de 1974, a continuación se hacen públicos los tipos de intereses, máximos y preferenciales, aplicables por este Banco a las operaciones que se detallan a continuación, hasta nuevo aviso o modificación oficial:

	Preferencial	Máximo
	Porcentaje	Porcentaje
<i>Operaciones activas:</i>		
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
— Descuento comercial ... ..	7,90	8,00
— Descuento financiero ... ..	8,40	8,50
— Créditos y préstamos de cualquier clase ... ..	8,40	8,50
Operaciones a plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años ... ..		
	8,90	9,00
Operaciones a plazo igual o superior a dos años e inferior a tres (comisiones incluidas) ... ..		
	12,50	13,50
Operaciones a plazo igual o superior a tres años (comisiones incluidas) ... ..		
	13,25	14,00
<i>Operaciones pasivas:</i>		
Imposiciones a dos años ... ..	7,25	
Imposiciones a dos años y medio ... ..	7,75	
Imposiciones a tres años o más ... ..	8,25	

Murcia, 4 de abril de 1975.—4.466-C.

## BANCO DE GRANADA

## Dividendo pasivo

El Consejo de Administración del Banco de Granada ha acordado solicitar de los señores accionistas, suscriptores de las acciones números 756.022 al 1.008.028, ambos inclusive, procedentes de la ampliación de capital de noviembre de 1974, el pago del segundo dividendo pasivo que, por importe de 812,50 pesetas por acción, de las que 250 pesetas corresponden a capital y 562,50 pesetas a prima de emisión, deberán hacer efectivo a partir del próximo día 20 de abril hasta el día 20 del próximo mes de mayo, y en cualquiera de nuestras oficinas.

Se ruega a los señores accionistas ingresen este dividendo pasivo por mediación de la misma Entidad por la que hubieran realizado la suscripción de las acciones.

Granada, 15 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.763-C.

## BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

Extraviado resguardo número 32.160, correspondiente a la imposición a plazo fijo número 27.632, de pesetas 100.000, a nombre de doña Carmen Josefa Rodríguez Esteve, establecida en este Banco Intercontinental Español. De conformidad con las normas que regulan este tipo de cuentas, se inserta el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para sí, en el plazo de diez días, a contar desde la fecha de su publicación, no se recibe reclamación alguna de terceros, expedir duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 14 de abril de 1975.—4.550-C.

## BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Habiendo sufrido extravío el extracto de inscripción número 80.557, de cuatro acciones, números 1.649.654/7, expedido el 13 de febrero de 1975 a favor de doña Nuria Pérez Vives, se procederá dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que se publique este anuncio, a la expedición de duplicado de dicho extracto, cuyo original se considerará nulo, sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Barcelona, 1 de abril de 1975.—Carlos Bellmonte Vila, Apoderado.—4.551-C.

## ESPECIALIDADES METALURGICAS ARTE, S. A.

## CARDEDEU (BARCELONA)

Alcoll, s/n

## Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se pone en conocimiento de todos los socios accionistas de esta Sociedad que el próximo día 7 de mayo de 1975, a las dieciocho horas, tendrá lugar la celebración, en primera convocatoria, de una Junta general extraordinaria, en el domicilio de la Sociedad, calle Alcoll, sin número, Cardedeu (provincia de Barcelona), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Disolución de la Sociedad y nombramiento de liquidadores.
- 2.º Ruegos y preguntas.

En el caso de que dicha Junta no pudiera celebrarse por falta de quórum necesario, se reunirá en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el próximo día 9 de mayo.

Barcelona, 10 de abril de 1975.—El Administrador de la Compañía.—1.344-D.

## BANCO MERIDIONAL

En cumplimiento de lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de agosto de 1974, a continuación se hacen públicos los tipos de intereses, máximos y preferenciales, aplicables por este Banco a las operaciones que se detallan a continuación, hasta nuevo aviso o modificación oficial:

	Preferencial	Máximo
	Porcentaje	Porcentaje
<i>Operaciones activas:</i>		
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
— Descuento comercial .....	7,90	8,00
— Descuento financiero .....	8,40	8,50
— Créditos y préstamos de cualquier clase .....	8,40	8,50
Operaciones a plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años .....		
Operaciones a plazo igual o superior a dos años e inferior a tres (comisiones incluidas) .....	8,90	9,00
Operaciones a plazo igual o superior a tres años (comisiones incluidas) .....	12,50	13,50
Operaciones a plazo igual o superior a tres años (comisiones incluidas) .....	13,25	14,00
<i>Operaciones pasivas:</i>		
Imposiciones a dos años .....	7,25	
Imposiciones a dos años y medio .....	7,75	
Imposiciones a tres años o más .....	8,25	

Baeza, 4 de abril de 1975.—4.468-C.

## BANCO DEL NORTE

En cumplimiento de lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de agosto de 1974, a continuación se hacen públicos los tipos de intereses, máximos y preferenciales, aplicables por este Banco a las operaciones que se detallan a continuación, hasta nuevo aviso o modificación oficial:

	Preferencial	Máximo
	Porcentaje	Porcentaje
<i>Operaciones activas:</i>		
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
— Descuento comercial .....	7,90	8,00
— Descuento financiero .....	8,40	8,50
— Créditos y préstamos de cualquier clase .....	8,40	8,50
Operaciones a plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años .....		
Operaciones a plazo igual o superior a dos años e inferior a tres (comisiones incluidas) .....	8,90	9,00
Operaciones a plazo igual o superior a tres años (comisiones incluidas) .....	12,50	13,50
Operaciones a plazo igual o superior a tres años (comisiones incluidas) .....	13,25	14,00
<i>Operaciones pasivas:</i>		
Imposiciones a dos años .....	7,25	
Imposiciones a dos años y medio .....	7,75	
Imposiciones a tres años o más .....	8,25	

Madrid, 4 de abril de 1975.—4.460-C.

## BANCO DEL OESTE

En cumplimiento de lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de agosto de 1974, a continuación se hacen públicos los tipos de intereses, máximos y preferenciales, aplicables por este Banco a las operaciones que se detallan a continuación, hasta nuevo aviso o modificación oficial:

	Preferencial	Máximo
	Porcentaje	Porcentaje
<i>Operaciones activas:</i>		
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
— Descuento comercial .....	7,90	8,00
— Descuento financiero .....	8,40	8,50
— Créditos y préstamos de cualquier clase .....	8,40	8,50
Operaciones a plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años .....		
Operaciones a plazo igual o superior a dos años e inferior a tres (comisiones incluidas) .....	8,90	9,00
Operaciones a plazo igual o superior a tres años (comisiones incluidas) .....	12,50	13,50
Operaciones a plazo igual o superior a tres años (comisiones incluidas) .....	13,25	14,00
<i>Operaciones pasivas:</i>		
Imposiciones a dos años .....	7,25	
Imposiciones a dos años y medio .....	7,75	
Imposiciones a tres años o más .....	8,25	

Salamanca, 4 de abril de 1975.—4.467-C.

## SILVESTRE SEGARRA E HIJOS, S. A.

Calzados - curtidos  
Suministros al Ejército

## VALL DE UXO (CASTELLÓN)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 9 del próximo mes de mayo, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y local, el día 10, en segunda convocatoria, si procede, para tratar del siguiente orden del día:

1. Modificación de los artículos 31 y 33 de los Estatutos sociales.
2. Renovación y, en su caso, ampliación del Consejo de Administración con modificación, en este último supuesto, del artículo 25 de los Estatutos.
3. Reestructuración de la Sociedad.

Vall de Uxó, 12 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Ernesto Segarra Bonig.—4.529-C.

## ARRAGES, S. A.

## VALL DE UXO (CASTELLÓN)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 9 del próximo mes de mayo, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y mismo local, el día 10, en segunda convocatoria, si procede, para tratar del siguiente orden del día:

1. Modificación de los artículos 31 y 33 de los Estatutos sociales.
2. Renovación y, en su caso, ampliación del Consejo de Administración con modificación, en este último supuesto, del artículo 25 de los Estatutos.
3. Reestructuración de la Sociedad.

Vall de Uxó, 12 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Ernesto Segarra Bonig.—4.530-C.

CENTRAL FINANCIERA DE LEVANTE,  
SOCIEDAD ANONIMA

## (C. F. L.)

## Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 6 de mayo de 1975, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Cirilo Amorós, número 44, de Valencia, con el siguiente

## Orden del día

1. Constitución de la Junta.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social del ejercicio de 1974.
3. Propuesta de distribución de beneficios.
4. Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
5. Ruegos y preguntas.
6. Aprobación del acta de la reunión.

Para el caso de que la Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda para el día 7 de mayo de 1975, a las diecisiete horas.

Podrán concurrir, de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, los accionistas que con cinco días de antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en el domicilio social.

Valencia, 10 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.351-D.

## BANCO DE VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y 9 de agosto de 1974, a continuación se publican los tipos de intereses, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas y el tipo de interés que abonará en las operaciones pasivas a partir del 1 de abril del año en curso. Tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Preferencial Porcentaje	Máximo Porcentaje
Operaciones activas:		
A) Operaciones formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuentos comerciales ... ..	7,90	8,00
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro ... ..	7,90	8,00
Créditos personales en póliza ... ..	8,40	8,50
Descuentos financieros ... ..	3,40	8,50
Créditos formalizados en letras con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras ... ..	8,40	8,50
Créditos con garantía de mercaderías ... ..	8,40	8,50
Créditos con garantía de obligaciones del Tesoro. Créditos con garantía de deuda amortizable y perpetua ... ..	8,40	8,50
Créditos con garantía de otros valores del Estado. Créditos con garantía de valores industriales ...	8,40	8,50
Préstamos con garantía personal o con garantía real ... ..	8,40	8,50
B) Operaciones formalizadas por plazo superior a dieciocho meses o inferior a dos años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase ... ..	8,90	9,00
C) Operaciones formalizadas hasta tres años (incluidas comisiones):		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase ... ..	12,25	12,75
D) Operaciones formalizadas a tres años y plazo superior (incluidas comisiones):		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase ... ..	13,25	13,75
	Interés	
Operaciones pasivas:		
A) Operaciones formalizadas por plazo igual o superior a dos años e inferior a tres años ... ..		7,00
B) Operaciones formalizadas por plazo igual o superior a tres años ... ..		8,00

Valencia, 4 de abril de 1975.—El Director general, José María Sales.—4.507-C.

## INMOBILIARIA GRANADINA SAN JOSE, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad en nuestro domicilio social, avenida de Andaluces, número 14, a las seis de la tarde, del día 10 de mayo próximo, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en el mismo domicilio y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de nuestra Sociedad, correspondientes al pasado ejercicio de 1974.

Designación de censores de cuentas y accionistas autorizados para la firma del acta.

Granada, 14 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, José Capilla Sánchez.—1.353-D.

HARINERA CANARIA, S. A.  
(HARICANA)

## Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a la reunión ordinaria de la Junta general de accionistas, que tendrá

lugar en el domicilio social, calle Palafox, número 16, de esta ciudad, el día 9 de mayo próximo, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente orden de asuntos:

1.º Memoria, cuentas, balances y censura de la gestión social correspondientes al ejercicio de 1974.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Elección de los miembros del Consejo de Administración para el próximo bienio.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio en curso.

5.º Informes y aclaraciones que solicitan los accionistas con ocho días de antelación a la fecha de la reunión.

Caso de no concurrir número suficiente de accionistas y capital, la reunión se celebrará, en segunda convocatoria, el día 10 de mayo, a igual hora y en el propio domicilio social.

Los accionistas podrán examinar la documentación correspondiente al ejercicio de 1974 en el domicilio social, durante los quince días anteriores a la celebración de la reunión.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—1.347-D.

## GUADALQUIVIR

Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo  
número 251

## Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 22 de los Estatutos de esta Mutua Patronal, en el domicilio social —calle Laraña, número 10, planta 2.ª, Sevilla—, para el próximo día 6 de mayo, a las seis y media de su tarde, en primera convocatoria, y en el mismo día, media hora después, si así procediera, en segunda convocatoria, para conocer y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general anterior.

2.º Examen y aprobación, si procediera, de:

a) Memoria, cuentas de resultados y balance del año 1974.

b) Presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el ejercicio de 1976.

3.º Fijar las cifras que han de aportarse a los fondos de reservas voluntarias y obligatorias.

4.º Conocer la gestión de la Junta Directiva, aprobándola, si así procede.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta.

El derecho de asistencia, queda regulado por el artículo 24 de los Estatutos y, consiguientemente, podrán asistir a dicha Junta general ordinaria todos los señores asociados que estén al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones sociales y hayan recogido en el domicilio de la Entidad la cédula de asistencia con seis días de antelación, por lo menos, a la celebración de la Junta.

Sevilla, 14 de abril de 1975.—El Presidente.—1.350-D.

TUBOS Y HIERROS INDUSTRIALES,  
SOCIEDAD ANONIMA

## Juntas generales de accionistas

Con arreglo a lo establecido al respecto en los Estatutos sociales, en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y disposiciones aplicables, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 7 de mayo de 1975, a las once horas treinta minutos, en el domicilio social, calle de Aloi o Cano, número 23, de esta capital, en primera convocatoria, y de no poderse celebrar ésta por falta de quórum tendría lugar en segunda el siguiente día 8, en el mismo domicilio y a la misma hora antes indicada, al objeto de tratar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el

## Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados del ejercicio 1974, así como la propuesta de distribución de beneficios formulada por el Consejo.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, durante el mismo ejercicio, ratificando los actos realizados, si así corresponde.

3.º Renovación parcial del Consejo.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

5.º Asuntos varios.

6.º Ruegos y preguntas.

También ha acordado el Consejo convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para celebrar a continuación de la ordinaria, en primera o en segunda convocatoria, si existe quórum, en el propio domicilio social, para tratar y decidir sobre ampliación del capital social, modificación del ar-

título 5.º de los Estatutos sociales y de liberar y acordar, en su caso, sobre la conveniencia de modificar los artículos 49 y 51 de dichos Estatutos, así como conceder la pertinente autorización para formalizar y llevar a efecto los acuerdos que se adopten.

En cuanto a derecho de asistencia, voto y representación habrá de cumplirse lo que previenen los artículos 22, 23 y 24 de los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 14 de abril de 1975.—El Vicepresidente del Consejo.—1.372-D.

#### COMERCIAL PERSAN, S. A.

##### Convoca

Junta general universal ordinaria de sus accionistas, para el día 12 de mayo, a las diecinueve horas, en su domicilio social, sito en carretera Madrid-Cartagena, kilómetro 383, en primera convocatoria, y para el día 13 de mayo, a la misma hora y lugar, en segunda, conforme al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración de la Sociedad, durante el ejercicio de 1974.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Aprobación del acta de la reunión.

Murcia, 9 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Pereñiguez Flores.—1.216-8.

#### UNIÓN FARMACEUTICA BALEAR, S. A.

##### Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar en el local del M. I. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Baleares, calle Arco de la Merced, número 12, en primera convocatoria, el día 5 del próximo mes de mayo, a las once de la mañana, y en segunda convocatoria, si fuese necesario, el día siguiente, a la misma hora y lugar señalados, para someter a su decisión los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1974 y adoptar el acuerdo de no repartir dividendos con cargo a los beneficios de dicho ejercicio.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1974.

3.º Designar dos accionistas censores de cuentas, titulares, y dos suplentes para el ejercicio de 1975.

4.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 16 de abril de 1975. Por el Consejo de Administración, el Secretario, Jaime Calafell Roca.—V.º B.º: El Presidente, Gabriel Oliver Quetglas.—4.770-C.

#### AGRUPACION EUROPEA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

##### JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

##### Segunda convocatoria

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, por no haberse solicitado tarjetas de asistencia en número suficiente para conseguir el quórum legal necesario, a fin de celebrar, en primera convocatoria la Asamblea, de conformidad con lo anunciado, la Junta se reunirá, en segunda convocatoria, siguiendo el mismo orden del día publicado, en lunes, día 28 de abril de 1975, a las diecisiete horas, en el Palacio Nacional de Congresos y Expo-

siciones, avenida del Generalísimo, número 29, en Madrid.

Madrid, 18 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, José Borrego García.—4.774-C.

#### EXPLORACION MINERA INTERNACIONAL (ESPAÑA), S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar la Junta general ordinaria anual, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 6 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, avenida del Generalísimo, número 70, 7.º (Madrid), y, en segunda convocatoria, si procediese, el siguiente día, día 7, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si corresponde, del balance y cuentas del ejercicio de 1974.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Arturo Sagues Alvarez.—1.215-8.

#### GEM IBERICA, S. A.

Doña Renee Georgette Guillot, Consejero de la Sociedad «Gem Ibérica, S. A.», por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de la Sociedad «Gem Ibérica, S. A.», en el domicilio social en Madrid, calle Marqués de la Ensenada, 16 (edificio «Colón»), en primera convocatoria el día 5 de mayo de 1975, a las doce de la mañana, y en segunda convocatoria al día siguiente, 6 de mayo de 1975, en el mismo lugar y hora, para su celebración con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Acuerdo sobre disolución de la Sociedad.

Madrid, 17 de abril de 1975.—«Gem Ibérica, S. A.», Renee Georgette Guillot.—4.730-C.

#### EMPRESA CONSTRUCTORA APARTAMENTOS, S. A.

Se comunica a los señores accionistas que la Junta general ordinaria se celebrará el día 10 de mayo en Salobreña «Hotel Salobreña» a las cinco horas de la tarde, en primera hora de la tarde, y al día siguiente, a la misma hora, si procediere, en segunda, con el siguiente. Este anuncio modifica la fecha del anterior que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» del día 14 de abril.

Salobreña, 18 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Muñoz.—4.755-C.

#### HUECOGRABADO FRANCINO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 6 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

##### Orden del día

1.º Exposición de la marcha social y perspectivas de futuro.

2.º Ampliación de capital y modifica-

ción, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos.

3.º Elección o reelección de los miembros del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Rubí (Barcelona), 17 de abril de 1975.—«Huecograbado Francino, S. A.», el Consejero Delegado.—4.772-C.

#### HIERROS ALFONSO, S. A.

##### Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria para el día 4 de mayo próximo, a las once y doce horas, respectivamente, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Entidad, San Juan de la Peña, 90, para someter a examen y aprobación los asuntos siguientes:

##### Orden del día de la Junta general ordinaria

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balances, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo.

3.º Aplicación de resultados.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1975.

5.º Ruegos y preguntas.

##### Orden del día de la Junta general extraordinaria

1.º Ampliación de capital social.

2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

3.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 31 de marzo de 1975.—El Secretario del Consejo, Angel Duque Barraqués.—4.780-C.

#### SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 7 de mayo, a las doce horas y treinta minutos de la mañana, en primera convocatoria, en el salón Fénix, sito en el paseo de la Castellana, número 37, edificio de «La Unión y el Fénix Español».

La citada Junta general ordinaria, que se convoca mediante el presente anuncio, se desarrollará de conformidad con el siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio social de 1974, así como de la gestión social correspondiente al mencionado ejercicio.

2.º Propuesta sobre dotación de reservas.

3.º Estudio y aprobación, en su caso, de propuesta de capitalización parcial de la reserva por prima de emisión de acciones.

4.º Reelección de Consejero.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975, titulares y suplentes.

6.º Anulación de la autorización concedida al Consejo de Administración el 22 de mayo de 1974 en aquella parte de que no se hubiera hecho uso y autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en una o varias veces, de conformidad con los lími-

tes establecidos en el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, con modificación, en su caso, del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas que deseen tomar parte de la Junta deberán dar previo cumplimiento a lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos sociales.

Madrid, 17 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.781-C.

#### FORUM INMOBILIARIO CISNEROS, S. A.

##### *Junta general ordinaria de accionistas*

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales el Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria del presente año, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Caballeros, número 22, de Valencia, el día 5 de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, quedando convocada en segunda para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para someter a examen y proponer acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1974.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

4.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces, hasta un 50 por 100 del capital de la Sociedad, a tenor de lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

5.º Ratificación de acuerdos y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1974.

6.º Ruegos y preguntas. Acuerdos que procedan de conformidad con los mismos.

7.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Tienen derecho de asistencia a la expresada Junta todos los accionistas, para lo cual éstos o sus representantes deberán proveerse de una tarjeta de asistencia, que estará a su disposición en la Secretaría de la Sociedad.

Valencia, 14 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, «Finanzas Inmuebles Cisneros, S. A.», Salvador Deusa Pellicer.—1.404-D.

#### FRIGORIFICOS INDUSTRIALES DE GALICIA, S. A.

##### (FRIGSA)

##### *Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales y de conformidad con lo que determina la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, carretera de La Coruña, número 232, Lugo, el próximo día 9 de mayo, a las once horas, para tratar de resolver los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

1.º Lectura del informe de los censores de cuentas y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1974 y gestión del Consejo.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

4.º Renovación del Consejo. Ratificación del nombramiento provisional de un Consejero.

De no reunirse la asistencia legal necesaria para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se anuncia al mismo tiempo la celebración de la Junta en segunda convocatoria para el siguiente día, en iguales lugar y hora.

Madrid, 17 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, José Páramo Fernández.—4.731-C.

#### FRIGORIFICOS INDUSTRIALES DE GALICIA, S. A.

##### (FRIGSA)

##### *Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración de «Frigsa», adoptado por unanimidad en su reunión del día 17 de abril de 1975, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 9 de mayo de 1975, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, para la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, en el domicilio social de Lugo, carretera de La Coruña, 232, con sujeción al siguiente

##### Orden del día

1.º Acuerdo de fusión simple de «Frigoríficos Industriales de Galicia, S. A.» (FRIGSA) y de «Industrias Frigoríficas Extremeñas, S. A.» (IFESA), Matadero Regional de Mérida, retrotrayendo los efectos económicos de la misma al 1 de enero de 1975, y de los términos en que esta operación ha de realizarse, mediante la disolución, sin liquidación, de las mencionadas Sociedades y creación de una nueva Sociedad Anónima, con traspaso en bloque de los patrimonios sociales de aquéllas a ésta que adquirirá la totalidad de los derechos y obligaciones de ambas.

2.º Constitución de la nueva Sociedad Anónima con un capital social de hasta setecientos cincuenta millones de pesetas, en la cantidad precisa para llevar a efectos la fusión, y posterior aumento de su capital por doscientos cincuenta millones de pesetas, con señalamiento de la relación de canje entre las acciones de la Sociedad disuelta y la nueva.

3.º Aprobación, al solo efecto de la fusión, de los balances regularizados al 31 de diciembre de 1974.

4.º Aprobación de la solicitud de beneficios fiscales formulada al amparo del Decreto 2910/1971, de 25 de noviembre, y condicionar el acuerdo de fusión a la concesión por el Ministerio de Hacienda de dichos beneficios.

5.º Autorizar al Consejo de Administración para otorgar ante Notario los instrumentos públicos que permitan llevar a buen fin el proceso de fusión tan pronto como se hayan obtenido los beneficios fiscales citados, o, en su caso, para desistir de la fusión.

6.º Autorizar al Consejo de Administración para acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones a los accionistas que ejerzan su derecho de separarse de la Sociedad.

7.º Aprobar, en su caso, el acta de la Junta o nombrar a tal efecto dos interventores.

Quedando condicionada la fusión simple de «Frigsa» e «Ifesa» a la obtención de los beneficios fiscales establecidos para la concentración de las Empresas, y aplicándose a dicha fusión la Ley 83/1968, de

5 de diciembre, de acuerdo con el número 4.º del artículo único de ésta, se hace constar:

1. En los casos de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declare de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades Anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo, a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas. En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley, se reducirá a un mes, contando también desde la fecha del último anuncio.

2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año, o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma.

En este mismo supuesto, el socio que tenga derecho a la separación y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo, con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio, según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

3. Dentro del mes siguiente a aquél en que pueda ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración, podrá acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la correspondiente escritura de fusión se hará constar dicho fraccionamiento, y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse de la Sociedad hasta la hora señalada para la celebración de la Junta.

Madrid, 17 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, José Páramo Fernández.—4.732-C.

#### AEDIUM, S. A.

##### *Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social a las once horas del día 3 de mayo próximo, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen de la gestión social.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Renovación preceptiva del Consejo.

4.º Ruegos y preguntas.

La Junta general se celebrará en segunda convocatoria en el mismo lugar y fecha del día siguiente.

Pamplona, 15 de abril de 1975.—Un Consejero, Roberto Cabañas Esnaola.—4.745-C.

#### IBERHOGAR, S. A.

##### *Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta gene-

ral ordinaria, que tendrá lugar el día 8 del próximo mes de mayo, a las doce y media de la mañana, en el salón 2 Castillas del hotel Meliá Castilla (calle Capitán Haya, número 37, de esta capital), en primera convocatoria, y para el siguiente, día 9, a igual hora y en el mismo local, en segunda convocatoria, si en la primera no se hubiere reunido el quórum legalmente necesario. Será objeto de dicha Junta general la deliberación y aprobación de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Ratificación del nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas designados para el ejercicio de 1974.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, así como propuesta de distribución de beneficios correspondiente al ejercicio de 1974.
- 3.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1974.
- 4.º Designación y nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1975.
- 5.º Designación y nombramiento de nuevos Consejeros.
- 6.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces, conforme a lo previsto en el artículo 96 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y consecuentemente, para modificar en lo preciso, los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.
- 7.º Designación y nombramiento de dos interventores que, con el señor Presidente, aprueben el acta de la reunión.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir con voz y voto a la Junta, los accionistas que tengan este derecho conforme a lo previsto en los Estatutos de «Iberhogar, S. A.», y hayan inmovilizado los títulos en la caja de un Banco, garantizando éste a la Sociedad, por escrito, que dicha inmovilización se ha producido con cinco días como mínimo de antelación a la celebración de la Junta y que permanecerán en esta situación hasta pasada ésta, obteniendo, además, la tarjeta de asistencia.

Los señores accionistas que hayan cumplido los requisitos anteriormente establecidos, podrán hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, siempre que ésta tenga la calidad de accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial, conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse en la Secretaría de la Sociedad, calle Eloy Gonzalo, número 27, 4.ª planta, en Madrid.

Madrid, 17 de abril 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, A. Verdú Díaz.—4.773-C.

#### VIÑEDOS ESPAÑOLES, S. A.

##### *Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas para el 9 de mayo próximo, a las doce y media, en el salón de actos del Edificio Rumasa, paseo de Calvo Sotelo, número 41.

Se someterán a examen y aprobación de la Junta general ordinaria los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y gestión social correspondiente al ejercicio de 1974.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Serán objeto de la Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, los siguientes puntos:

- 1.º Propuesta de ampliación de capital social.
- 2.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, en la forma prevista en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tendrán derecho a concurrir a las Juntas los señores accionistas que con cinco días de antelación a la misma tengan inscritas las acciones y solicitada la correspondiente tarjeta de asistencia.

Las tarjetas de asistencia habrán de solicitarse hasta cinco días antes de las Asambleas, en las oficinas centrales de esta Sociedad, paseo de Calvo Sotelo, número 41, Edificio Rumasa, Madrid-4.

Si no se consiguiera el mínimo de asistencia exigido por la Ley, tendrán lugar en segunda convocatoria al siguiente, día 10 de mayo, en el mismo lugar y a la misma hora señalados anteriormente, lo que se publicaría oportunamente en la prensa oficial y privada.

Madrid, 15 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—4.757-C.

#### UNION ELECTRICA, S. A.

##### *Convocatoria a Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en armonía con lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el Palacio de Congresos y Exposiciones, avenida del Generalísimo, número 29 (entrada por calle General Perón), de esta capital, el día 11 de mayo, en primera convocatoria, a las doce de la mañana, o al siguiente, día 12, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria —lo cual se anunciará con la debida antelación—, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1974, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Autorización al Consejo de Administración para proceder al pago del dividendo complementario correspondiente, en la forma y cuantía que se propone.

3.º Renovación estatutaria del Consejo.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes.

5.º Autorización al Consejo para ampliar el capital social, de acuerdo con lo que establece el artículo 96 de la Ley de 17 de julio de 1951.

6.º Autorización al Consejo para, previa la pertinente aprobación oficial, emitir obligaciones u otros títulos de renta fija, dentro de los límites legales, bien sean simples o hipotecarios, convertibles o no en acciones, en la forma y tiempo que determine y con plazo máximo de amortización de veinticinco años, con facultad de ampliar, en su caso, el capital social.

7.º Autorización al Consejo para modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales en relación con las precedentes autorizaciones y aumentos de capital.

8.º Modificación del artículo 7.º de los

Estatutos sociales, a los efectos de suprimir los cupones que son utilizados para pago de dividendos.

9.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta y que, individualmente o agrupados, posean 100 o más acciones, deberán proveerse de la tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, en el domicilio social, calle Capitán Haya, número 43, en donde estarán a su disposición quince días antes de la celebración de la Junta, el balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974, de acuerdo con las disposiciones en vigor.

También podrán retirarse las tarjetas expedidas por la Sociedad en las Entidades bancarias y Cajas de Ahorro donde los señores accionistas tengan depositados sus títulos.

Desde el día siguiente a la celebración de la Junta se abonará a las acciones presentes y representadas, por gastos de movilización de títulos, una indemnización de 2,50 pesetas por acción, siendo de cuenta de los señores accionistas el recargo transitorio establecido en el artículo 6.º del Decreto-ley 690/1975, de 7 de abril.

Madrid, 16 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—1.199-5.

#### IBER-COMERCIO E INDUSTRIA, S. A.

##### (IBERCISA)

##### CONVOCATORIAS

En cumplimiento de lo ordenado por los artículos 51 y 52 de la Ley y 21 y 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para celebrar las siguientes:

##### *Junta general extraordinaria*

Se celebrará el 9 de mayo de 1975, a las nueve de la mañana, en el piso 3.º de las oficinas de la Compañía, calle Beiramar, número 49, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1) Convalidación de cuentas y balances del ejercicio de 1972 y distribución de beneficios, en su caso.
- 2) Aumento del capital social.
- 3) Ruegos y preguntas.

##### *Junta general ordinaria*

Se celebrará el 9 de mayo de 1975, a las once de la mañana, en el mismo local, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1) Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de cuentas, balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1974.
- 2) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 3) Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 4) Ruegos y preguntas.

En el caso de no reunirse en primera convocatoria el quórum exigido por los artículos 51 de la Ley y 24 de los Estatutos, cada una de las Juntas convocadas se celebrarán a la misma hora del día 10 del mismo mes.

Conforme al artículo 59 de la Ley, los tenedores de acciones deberán efectuar depósito de sus certificados de las mismas, contra recibo, en las oficinas de la Compañía, con la antelación prevista en dicho precepto.

Vigo, 15 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—1.200-5.

#### GAS NATURAL, S. A.

##### *Pago de dividendo*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que el Consejo de Administración, haciendo uso de la facultad que le ha conferido la Junta

de accionistas, celebrada el pasado 11 de los corrientes, ha acordado que, a partir del próximo día 14 de abril, se efectúe el pago del dividendo del 6 por 100 correspondiente al ejercicio de 1974.

Dicho dividendo del 6 por 100, atendien-

do al tipo del gravamen del 15 por 100 y reciente gravamen transitorio del 10 por 100 de. Impuesto sobre las Rentas del Capital, así como a las fechas en que se han emitido las acciones, supone los importes siguientes por acción:

Número acciones	Importe bruto — Pesetas	Impuesto R. C.		Importe neto — Pesetas
		Tipo 15 %	Recargo 10 %	
Del 1 al 770.000 .....	60,—	9,—	0,90	50,10
Del 770.001 al 1.012.315 .....	51,18	7,88	0,77	42,73
Del 1.012.316 al 1.181.034 .....	40,59	6,09	0,61	33,89

Tales importes netos podrán hacerse efectivos contra entrega del cupón número 5 de las referidas acciones, en las oficinas de esta Compañía, calle Córcega, número 373, 4.ª planta (Servicio Financiero), o en cualquiera de las Entidades siguientes:

Banco Urquijo.  
Banco Hispano Americano.  
Banco Popular Español.

Barcelona, 14 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.761-C.

#### GOLF PLAYA DE PALS, S. A.

##### Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, finca Arenales de Mar, Pals (Gerona), el día 22 del próximo mes de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 1974, con aplicación de los resultados.
- 2.º Informe y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975, y
- 4.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que hayan efectuado con cinco días de antelación al de su celebración el depósito de sus acciones en la Caja social o cualquier establecimiento bancario.

Pals (Gerona), 10 de abril de 1975.—El Consejero-Delegado, Baltasar Parera Coll.—4.448-C.

#### COMPañIA NAVARRA DE OXIGENO, SOCIEDAD ANONIMA

##### PAMPLONA

##### Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 23 de mayo de 1975, a las doce horas, en su domicilio social de carretera a Echauri, sin número, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio del año 1974.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 3.º Modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales.

La asistencia a la Junta se acreditará por los accionistas en la forma acostumbrada con el documento que facilitará la Sociedad a los titulares inscritos en el Registro de la Compañía.

De no reunirse en primera convocatoria las mayorías previstas por la Ley y Estatutos sociales, se celebrará la Junta en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar, a las doce horas.

Pamplona, 10 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.337-D.

#### VDA. DE ENRIQUE PEREZ MOLTO, SOCIEDAD ANONIMA

##### Convocatoria

De conformidad con el artículo 22 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el local social, avenida de San Francisco, sin número,

Onteniente (Valencia), el próximo día 9 de mayo, a las dieciséis horas, según el siguiente orden del día:

- 1.º Informe de la Gerencia.
- 2.º Aprobación del balance cerrado al 31 de diciembre último, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios obtenidos.
- 3.º Designación, si procede, de accionistas censores para 1975.

Onteniente, 8 de abril de 1975.—El Gerente, Enrique Pérez Brotóns.—1.124-8.

#### IGUALATORIO MEDICO - QUIRURGICO Y DE ESPECIALIDADES DE NAVARRA, SOCIEDAD ANONIMA

##### Sociedad Anónima de Seguro Médico-Quirúrgico

##### Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 18, 19 y 20 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general que con doble carácter de ordinaria y extraordinaria se celebrará, en primera convocatoria, el día 7 de mayo próximo, a las ocho de la noche, en el domicilio social (plaza del Castillo, 20, 1.º), a fin de tratar de los asuntos incluidos en el orden del día que se inserta a continuación.

Si a esta primera convocatoria no concurriere el número de accionistas exigido por los Estatutos sociales, la Junta general se celebrará, en segunda convocatoria, el día 8 del mes de mayo próximo, en el mismo lugar y a la misma hora.

##### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la anterior Junta general.
- 2.º Lectura y aprobación, si ha lugar, de la Memoria de la gestión del Consejo durante el ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1974.
- 3.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del mencionado ejercicio.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 5.º Estudio relativo a posible clínica.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 7 de abril de 1975.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, José Luis Lizaur.—1.338-D.

#### ADMINISTRACION,

#### VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).